



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



PROCESO Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN ESPAÑA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS

**Facultad de Administración y Dirección de Empresa
Grado en Gestión y Administración Pública
Trabajo Final de Grado**

Universidad Politécnica de Valencia

Alumna: Jiahui Zhuge

Tutora: Asenet Sosa Espinosa

Curso académico: 2019-2020



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	5
1.2 PRESENTACIÓN DEL TFG	6
1.3 OBJETO Y OBJETIVOS.....	6
1.5 ESTRUCTURA DEL TFG.....	8
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	11
CAPÍTULO 3. SITUACIÓN ACTUAL.....	16
3.1 LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	16
3.2 EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL.....	18
3.2.1 DATOS GENERALES: NÚMERO DE ESTUDIANTES CHINOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	19
CAPÍTULO 4. MARCO NORMATIVO Y PROCESO DE ACCESO	26
4.1 MARCO NORMATIVO	26
4.2 PROCESO DE ACCESO	30
4.2.1 EL PROCESO DESDE CHINA.....	30
4.2.2 PROCESOS DESDE ESPAÑA.....	34
CAPÍTULO 5. LAS EMPRESAS INTERMEDIARIAS. EXPERIENCIAS Y COSTES TEMPORALES Y ECONÓMICOS.....	42
CAPÍTULO 6. RESULTADOS	53
CAPÍTULO 7. PROPUESTAS DE MEJORA	59
CAPITULO 8. CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXO.....	70



Índices de Figuras:

Figura 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	18
Figura 2: TIPOS DE VISADO.....	33
Figura 3: EJEMPLO DE TARJETA DE IDENTIDAD EXTRANJERO	35
Figura 4: PORTAL ONLINE DE EICG.....	43
Figura 5: PORTAL ONLINE DE INSTITUTO SEREDU DE ESPAÑOL	44
Figura 6: PORTAL ONLINE DE XIXUN.....	45
Figura 7: PORTAL ONLINE DE CCTIEDU	46

Índices de Gráficos:

Grafico 1: DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIOS QUE VAN A CURSAR.....	17
Grafico 2: RAZONES PRINCIPALES POR EL QUE LOS ESTUDIANTES CHINOS DECIDEN ESTUDIAR EN ESPAÑA	20
Grafico 3: SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	22
Grafico 4: ESPECIALIDAD A CURSAR EN ESPAÑA	23
Grafico 5: CONSULTA DE INFORMACIÓN.....	49

Índices de Tablas:

Tabla 1: CARACTERISTICAS DE LOS ENTREVISTADOS.....	14
Tabla 2: ESTUDIANTES CHINOS CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR EL ESTUDIO.....	19
Tabla 3: NÚMERO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDADES ESPAÑOLA	21
Tabla 4: EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO EN UTIMO TRES CURSOS ACADÉMICO EN COMUNIDAD VALENCIANA	24
Tabla 5: DESCRIPTIVA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA Y CHINA.....	28
Tabla 6: REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN.....	31
Tabla 7: ASIGNATURA DE PRUEBA COMPETENCIA ESPECIFICA	37
Tabla 8: EJEMPLO DE CÁLCULO DE LA NOTA DE ADMISIÓN.....	39
Tabla 9: COSTE ECONÓMICO CON INTERMEDIARIOS	47
Tabla 10: COSTE ECONÓMICO SIN INTERMEDIARIOS.....	51
Tabla 11: REFERENCIAS DE PRECIOS DE INSTITUTO PÚBLICO Y PRIVADOS.....	52
Tabla 12: AHORRAR COSTEDE SERVICIO INTERMEDIARIOS	56
Tabla 13: ASPECTO POSITIVOS Y NEGATIVOS.....	58



PROCESO Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS
SUPERIORES EN ESPAÑA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Resumen y palabras clave

RESUMEN: El presente trabajo de final de grado tiene la finalidad de realizar un análisis de la situación actual en España de los estudiantes chinos en relación con el sistema de acceso y admisión a los estudios superiores en España, tanto del proceso como de los requisitos de acceso.

Parte de dos preguntas: cuál es el proceso que siguen estos estudiantes desde que comienzan sus trámites en su país de origen, China, hasta que logran incorporarse como alumnado dentro de un Grado Universitario en España.

Este trabajo es un estudio descriptivo, baso principalmente en el análisis de fuentes secundarias y la aplicación de técnicas cualitativas de investigación social, con la finalidad descrita, incorporando tanto la experiencia, el proceso y las vías utilizadas en China y posteriormente en el marco español. Además, se presenta aspectos útiles para otros estudiantes chinos que están interesados en iniciar sus estudios universitarios en las Universidades españolas.

Palabras clave: procedimiento, acceso, requisito, experiencia, estudiantes universitarios chinos. China y España.

ABSTRACT: The project is intended to perform an analysis of the current situation of Chinese students in Spain in relation to the procedure of getting access and admission to higher educations in Spain, in terms of both process and the requirements.

Part of two questions: what is the process that these students follow from the beginning of their procedures in their country of origin, China, until they manage to join as students within a University Degree in Spain.



This work is a descriptive study, based mainly on the analysis of secondary sources and the application of qualitative techniques of social research, with the purpose described, incorporating both the experience, the process and the ways used in China and later in the Spanish framework.

In addition, useful aspects are presented for other Chinese students who are interested in starting their university studies at Spanish universities.

Key words: procedure, access, requirement, experience, Chinese university students. China and Spain

1.2 Presentación del TFG

El presente trabajo tiene como finalidad la realización del trabajo de final de Grado, siendo éste obligatorio para la obtención del título graduado en Gestión y Administración Pública impartido por la Facultad de Administración y Dirección de Empresa de la Universidad Politécnica de Valencia.

La motivación para hacer este tema de trabajo proviene del interés particular de conocer el procedimiento seguido para acceder a los estudios superiores de España, para aquellos estudiantes originarios de China, contestando a dos preguntas principales: ¿cuáles son los procedimientos que afrontan los estudiantes desde China? y ¿qué pasos siguen una vez llegados a España?

El presente trabajo se considera de utilidad para otros estudiantes chinos que están interesados en emigrar a España para cursar estudios universitarios.

1.3. Objeto y Objetivos

EL OBJETO

En los últimos años, un elevado número de estudiantes chinos ponen rumbo a España con propósito de continuar sus estudios superiores en la universidad. Uno de los motivos ha sido la creciente frecuencia de intercambios económicos y comerciales entre China y España, que también



aumenta la demanda de recursos humanos que buscan perfiles muy específicos de profesionales que conozcan y dominen la cultura y el idioma de ambos países. Esta realidad es la que inspira la temática de este trabajo.

El propósito del mismo es acercarse al proceso seguido para el acceso a estudios universitarios de estudiantes chinos. Se parte de dos preguntas que se intentan responder a lo largo del trabajo, señaladas anteriormente, y que lo divide en dos partes: cuál es el proceso que siguen estos estudiantes desde que comienzan sus trámites en su país de origen, China, hasta que logran incorporarse como alumnado dentro de un Grado Universitario en España.

Estas preguntas generales son el fondo de los objetivos de este TFG, que se enuncian a continuación.

EL OBJETIVO GENERAL

Estudiar los requisitos administrativos y el proceso que se sigue para el acceso a los estudios superiores en España de los estudiantes chinos. Tanto en el marco de China como en España.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 Estudiar el marco normativo de China que posibilita el reconocimiento de estudios de grado realizados en Europa y España.
- 2 Describir el proceso administrativo seguido por el estudiante chino en su país de origen
- 3 Estudiar el marco normativo español para la incorporación de los extranjeros a estudios superiores en España, específicamente los procedentes de China.
- 4 Describir el proceso administrativo seguido por el estudiante en España



- 5 Describir el papel de las empresas intermediarias localizadas en China y España, para realizar el proceso de acceso a estudios superiores en España.
- 6 Recoger la experiencia del alumnado chino durante el proceso para el acceso
- 7 Establecer los tiempos del proceso y la inversión económica del estudiante chino en el proceso de acceso a los estudios universitarios españoles.
- 8 Identificar aspectos positivos y negativos del proceso señalado, derivados a partir del estudio realizado.
- 9 Proponer mejoras a partir de la realidad estudiada.

1.5. Estructura del TFG

El presente TFG está estructurado en varios capítulos y subcapítulos los cuales vamos a ver a continuación:

Capítulo 1: En este capítulo introductorio abarca los elementos básicos para preparar el desarrollo de la materia. Incluye el resumen del presente trabajo, tanto los objetivos generales como los objetivos específicos del estudio.

Capítulo 2: Se enseña la metodología hacer uso del estudio. De igual modo se explica las técnicas exploratorias empleadas en la investigación, desde diferentes perspectivas.

Capítulo 3: Se aborda una presentación acerca del sistema del país de la República Popular China y los flujos y razones migratorias de los estudiantes chinos hacia España. También se realiza un acercamiento al sistema universitario español y cómo están integrados los estudiantes chinos en éste.



Capítulo 4: Se realiza una recopilación del marco legislativo, y una explicación del proceso administrativo para acceder a la universidad española.

Capítulo 5: Se describe las dos vías principales que tiene los estudiantes chinos para realizar el proceso de admisión a la universidad española y su comparativa del coste económico

Capítulo 6: Se muestran los resultados que se obtienen a partir de la investigación realizada.

Capítulo 7: Se presenta una propuesta de mejora conforme a los resultados descritos en el capítulo anterior para aquellos estudiantes chinos objeto de este trabajo.

Capítulo 8 En el último apartado se reflexiona sobre el conjunto del presente trabajo y también se aporta conclusiones. Finalmente se incluye la bibliografía y anexos.



PROCESO Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS
SUPERIORES EN ESPAÑA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS



CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA



CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

El presente TFG responde a un trabajo de tipo descriptivo y exploratorio. Los estudios exploratorios responden a investigaciones que pretenden dar una visión general aproximativa sobre una realidad que ha sido poco explorada.

Para su realización se ha acudido, tanto a fuentes de información secundarias como primarias.

1. En primer lugar, se ha comenzado con la recopilación y análisis de **fuentes secundarias**, es decir, se trabaja con documentos oficiales y todo tipo información publicada relacionada con el objeto de estudio del trabajo.

La estrategia seguida comienza con la consulta de artículos científicos y trabajos académicos realizados al respecto, publicados en plataformas como google académico y riunet. Seguidamente, se pasa a la recopilación y análisis descriptivo de datos estadísticos oficiales acerca de los estudiantes en España que vienen de Asia y Oceanía. Las instituciones a las que se ha acudido para encontrar esta información son:

- Embajada Española en China
- El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- La Secretaría de Estado de Emigración e Inmigración

Por otro lado, para poder estudiar las pruebas específicas previas que se requieren para ingresar en la universidad española, se ha acudido a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), recuperando la información que publica a través de su web UNEDassis.



Así mismo, en este trabajo la información legislativa es fundamental, tanto en el ámbito chino como español. Las vías y fuentes de información sobre normativa a las que se ha acudido son:

— Para China: Ministerio de Educación de la Republica Popular de China y Instituto Nacional de Estadísticas

— Para España: Ministerio de Educación y Formación Profesional y Boletín Oficial del Estado (BOE), principalmente lo siguiente:

- Constitución Española de 1978
- Ley Orgánica 2/2006 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.
- Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

2. **Fuentes primarias.** Son aquellos datos recogidos y analizados por el investigador. Para ello construye y aplica una o varias técnicas de obtención de datos. Estas técnicas pueden ser propias del método cuantitativo o cualitativo.

En este TFG se ha utilizado la perspectiva metodológica cualitativa, que se centra en el sujeto individual, en la descripción, comprensión y descubrimiento del significado, los motivos y las intenciones de la acción (Cea D´Ancona, M.A., 1998, pág. 46). Concretamente se ha aplicado la técnica de observación participante y de entrevista



- a) La **observación participante** consiste en obtener datos a través de observación directa de las conductas o los procesos en el mismo momento en el que ocurren. En este caso el investigador forma parte del grupo del que se está recogiendo la experiencia. El estudiante que elabora este trabajo ha combinado, en su desarrollo y en la recogida de datos, su rol técnico con el rol de completo participante en el proceso que describe y analiza, incorporando su experiencia.
- b) La **entrevista** es un proceso de comunicación en dos o más personas, dónde el entrevistador obtiene información directa del entrevistado. Se ha realizado un modelo de entrevista semiestructurada, también llamada por Vallés (1997, pág. 180) “estandarizada abierta”, que consiste en una lista de preguntas ordenadas, aplicadas a todos los entrevistados en el mismo orden. La respuesta es abierta y libre.

La muestra escogida ha sido de ocho entrevistados que representan diferentes roles y que son los siguientes:

Rol 1. Funcionario evaluador/entrevistador del solicitante del visado de estudios. Consulado de España en China. Corresponde al entrevistado número uno (E1). Se realizó en marzo de 2019. Las temáticas de la entrevista fueron:

- Proceso a seguir para obtener el visado
- Tipos de visados
- Requisitos económicos
- Características del solicitante
- Motivos por el que solicitan visados



Rol 2. Estudiantes que han realizado el proceso para ingresar en estudios de Grado en la Universitat Politècnica de València. Las entrevistas se realizaron entre enero y mayo de 2020, con dos formas de acercamiento: cara a cara y por vía telefónica. Las dimensiones tratadas en las entrevistas son las siguientes:

- Experiencia sobre el proceso con y sin empresa intermediaria
- Accesibilidad a la lengua española.
- Costes temporales y económicos del proceso

Seguidamente, se presenta una tabla descriptiva con los diferentes roles entrevistados:

Tabla 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTREVISTADOS

CÓDIGO	ROL	SEXO	EDAD	NACIONALIDAD
E1	Funcionario visados	Mujer	-----	Española
E2	Empleado de empresas intermediaria	Hombre	-----	China

CÓDIGO	ROL	FORMA QUE EMLEA	SEXO	EDAD	NACIONALIDA D
E3	Estudiante	Con intermediaria	Hombre	23	China
E4	Estudiante	Con intermediaria	Mujer	21	China
E5	Estudiante	Con intermediaria	Hombre	24	China
E6	Estudiante	Con intermediaria	Mujer	22	China
E7	Estudiante	Sin intermediaria	Mujer	24	China
E8	Estudiante	Sin intermediaria	Hombre	28	China

Fuente: Elaboración propia

Por último, para trabajar los resultados y clasificar los mismos, se ha elaborado una matriz de aspectos positivos y negativos.



PROCESO Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS
SUPERIORES EN ESPAÑA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS



CAPÍTULO 3. SITUACIÓN ACTUAL



CAPÍTULO 3. SITUACIÓN ACTUAL.

3.1 La República Popular China

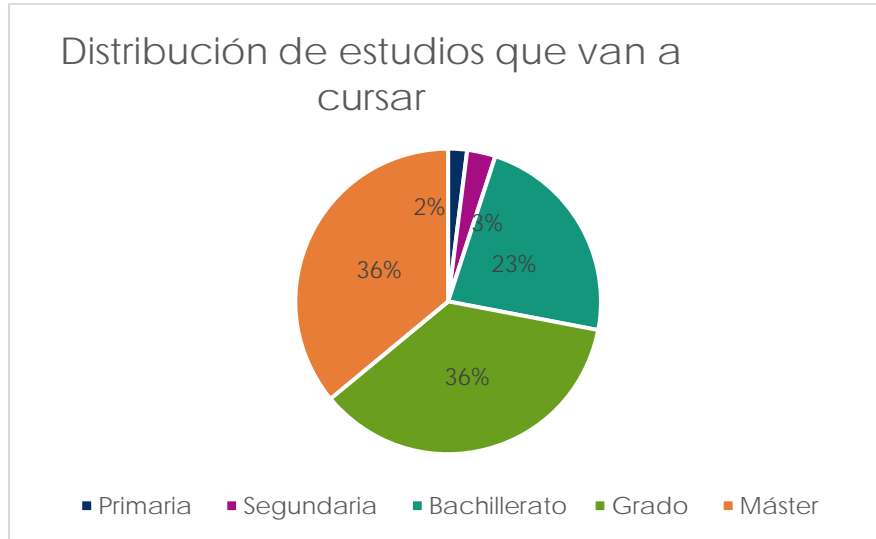
China (República Popular China) está situada en Asia Oriental cuya población se compone de 1.4 billones de personas según datos publicados en la web de la Oficina Nacional de Estadísticas en 2019. Es un estado soberano y su gobierno está conformado por el sistema del Congreso Popular. La Constitución de la República Popular China estipula que todo el poder en la República Popular China pertenece al pueblo. El congreso Nacional del pueblo es el órgano que representa y ejerce dicho poder. Todos los miembros del Congreso son elegidos democráticamente, son responsables ante la ciudadanía y están sujetos a su supervisión.

Según datos más actualizados de la Oficina Nacional de Estadística en el año 2018, hay 4.221.590 estudiantes universitarios de nuevo ingreso en las universidades chinas. Sin embargo, se contabilizan 662.100 estudiantes chinos que se van a estudiar al extranjero.

Según el Libro Blanco que ha publicado la empresa intermediaria JLL OVERSEAS EDUCATION, donde recoge un informe sobre la distribución de estudios que van a cursar, podemos ver que los estudiantes que cursan bachillerato representan el 23%; el porcentaje que ingresa en la Escuela Primaria y Secundaria solo es del 2,78% y 1,44% respectivamente, y los que aspiran a cursar Grado y Máster suponen el 36% en ambos casos.



Grafico 1: *DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIOS QUE VAN A CURSAR*



Fuente: Elaboración a partir informe Libro blanco

Según la experiencia de esta empresa intermediaria y de investigación, las intenciones del estudiante chino para estudiar en el extranjero se resumen en: obtener mejores logros académicos, desarrollar una carrera profesional internacional, aprender y dominar un idioma extranjero, desarrollar una personalidad más sólida y completa, entre otros. La mayoría de estos estudiantes provienen de una familia con alto nivel económico y educativo.

España está evidentemente afectada por esta tendencia. El creciente número de estudiantes chinos en España conforma uno de los principales colectivos de estudiantes extra-comunitarios.

En este capítulo se analizará diversos aspectos relacionado con la situación actual de estudiantes chinos en España.

3.2. El Sistema universitario español

Figura 1: *EDUCACIÓN DE CALIDAD*



Fuente: Pagina web de ONU

En el año 1955 España entra al Naciones Unidas, empezando a asumir responsabilidades y compromisos con esta organización. El 25 de septiembre de 2015, los 193 países miembros que conforman la Organización de Naciones Unidas (ONU), aprobaron la “Agenda 2030”, en donde se presentan 17 objetivos de desarrollo sostenibles (ODS). España está llamada a sumarse a este esfuerzo colectivo creando las condiciones para lograr un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. En cuanto al objetivo que abarca la educación e impacta de lleno en el sistema universitario español es el ODS 4, la educación de calidad. Dicho objetivo trata de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.”

Por otro lado, también debemos tener en cuenta que la finalidad de la educación superior ha de ser la promoción de aprendizajes no instrumentales sino reflexivos, pues está obligada a garantizar a los estudiantes experiencias enriquecedoras que dejen atrás la transmisión, basándose en el aprendizaje transformacional, crítico y permanente. (Brockbank & McGill, 2002, pág. 313)



Entrando ya en el sistema universitario español, nos encontramos que está integrado por 82 universidades: 50 públicas y 36 privadas.

En cuanto a su estructura, atendiendo a la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la educación universitaria en España consta de tres etapas: las enseñanzas de Grado, las enseñanzas oficiales de Máster y los estudios de Doctorado. En este caso las enseñanzas de grado en generalmente tienen entre 180 y 240 créditos, y para su acceso exige poseer título de bachiller o equivalentes.

Su objetivo principal es ofrecer a los alumnos los siguientes puntos:

1. Desarrollar una formación integral a través de la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica, del arte y de la cultura.
2. Formar una orientación a la consecución de un empleo acorde con el nivel de estudios.
3. Acercar los problemas reales, así como estimular a los alumnos a realizar prácticas en empresas e instituciones.

3.2.1 Datos generales: número de estudiantes chinos en Universidades españolas

Según los datos más recientes proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad, se presenta la siguiente tabla indicando la evolución de los estudiantes chinos que tienen autorización de estancia por estudios. En dicha tabla se puede observar que desde el año 2011 hasta el último año publicado 2018, existe una tendencia creciente de un 102.22% de estudiantes chinos con esta autorización.

Tabla 2: ESTUDIANTES CHINOS CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR EL ESTUDIO

AÑOS	Número de estudiantes chinos	AÑOS	Número de estudiantes chinos
2018	8.445	2014	6.254



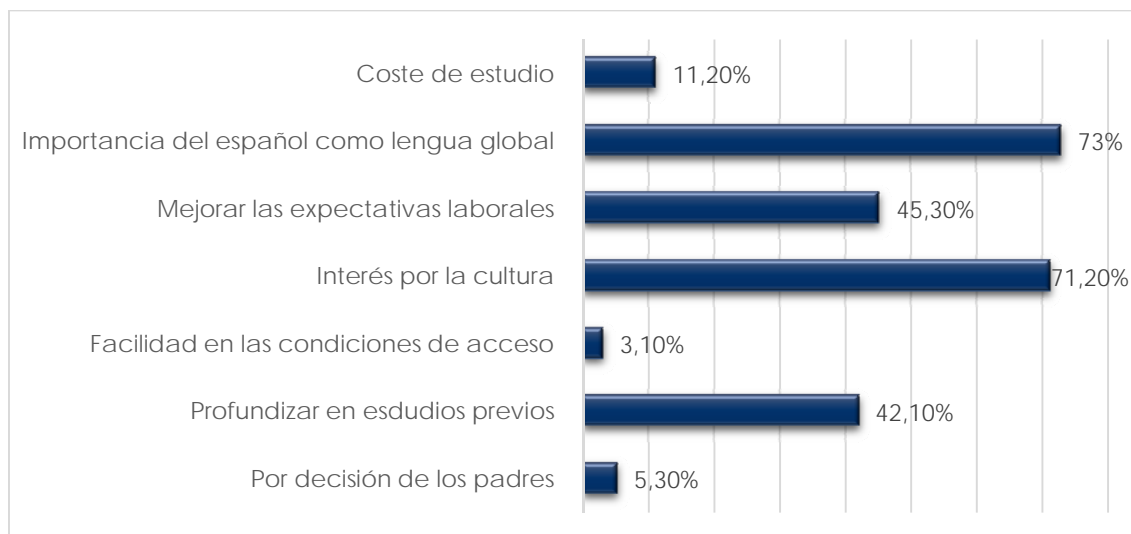
2017	8.604	2013	5.713
2016	8.152	2012	3.985
2015	6.444	2011	4.176

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad social

España como destino de estudio

Según datos estadísticos recogidos en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Pekín, la importancia del español como lengua global es una de las razones principales por el que los estudiantes chinos deciden estudiar en España, llegando a un porcentaje del 73% de los encuestados. Por otra parte, el interés por la cultura también es otra de las razones que atraen a los estudiantes chinos. Y por último, a pesar que durante muchos años en China las decisiones familiares por parte de los padres ha tenido un gran peso al momento de dirigir y orientar la vida de sus hijos, actualmente no parece tener tanta influencia a la hora de elegir el destino de estudio.

Grafico 2: *RAZONES PRINCIPALES POR EL QUE LOS ESTUDIANTES CHINOS DECIDEN ESTUDIAR EN ESPAÑA*



Fuente: Elaboración propia a partir de Embajada de España en China



Por otro lado, según la base de datos ofrecido por el **Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades**, se puede observar en la siguiente tabla el alumnado de nuevo ingreso que vienen de **Asia y Oceanía** (no se dispone de información que especifique la matrícula por países, ni tampoco de los estudiantes chinos).

Los estudiantes matriculados en las universidades españolas, con origen en el continente asiático, está gradualmente creciendo. Si se compara el número de estudiantes matriculados en el curso 2016-2017 con el último curso 2018-2019, éste se ha incrementado un 22.2%, y respecto al curso 2017/2018 con el último curso 2018/2019 bajo circunstancias similares se ha incrementado un 12.33%.

A continuación, se elabora una tabla con números de alumnos matriculados en los últimos años en las universidades españolas con origen de distintas regiones del mundo:

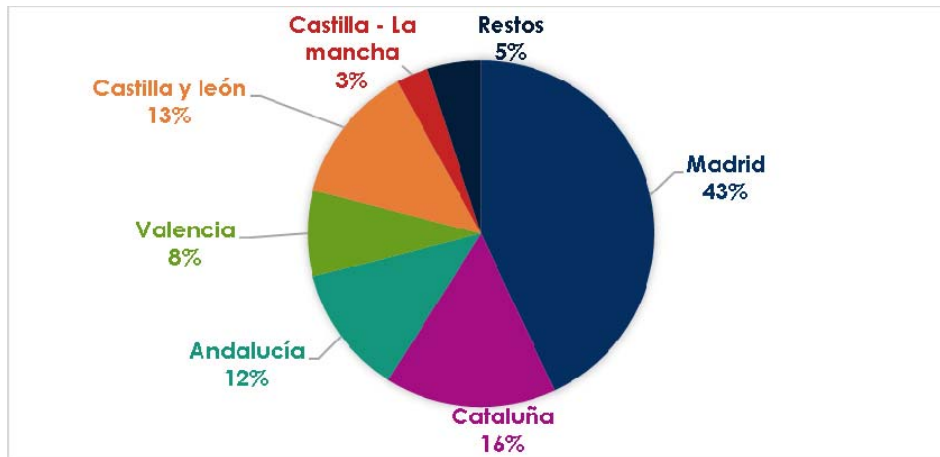
Tabla 3: *NÚMERO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDADES ESPAÑOLA*

Periodo / Nacionalidad	2016/2017	2017/2018	2018/2019
España	1.227.116	1.223.839	1.223.351
Unión Europea	26.885	28.878	31.898
Restos de Europa	5.173	5.531	5.779
EE.UU y Canadá	498	590	705
Asia y Oceanía	6.252	6.801	7640
América Latina y Caribe	12.277	13.807	16.073
Norte de África	4.573	4.940	5.633
Restos de África	1.297	1.388	1.618
Total	1.284.041	1.285.774	1.293.697

Fuente: Elaborado a partir de bases de datos de Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Respecto a la selección de la universidad, según el informe “Perfil del estudiante chino en España” elaborado por la Embajada de España en China, casi la mitad de los estudiantes chinos decide estudiar en la Comunidad de Madrid (43%), y la segunda más elegida es Catalunya (16%). Las universidades de Castilla y León también tienen bastante demanda, ocupando la tercera posición (13%). El gráfico 3 amplía la información por comunidades.

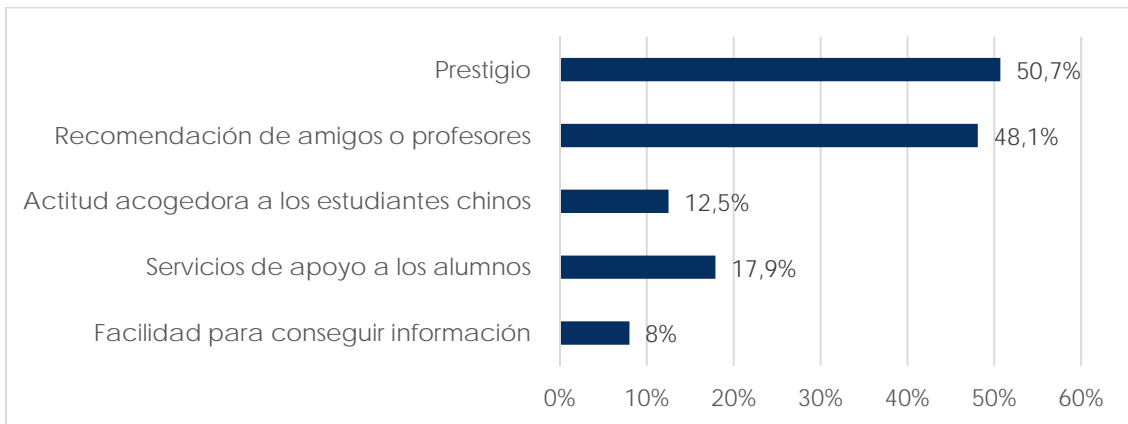
Grafico 3: *SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD*



Fuente: Elaborado a partir de informe Embajada de España en China

A continuación se analizan los distintos criterios de selección de la universidad, según datos ofrecidos por la Consejería de Educación de la Embajada de España en Pekín. Un 50.7% de los encuestados considera que el “prestigio” es el factor que más peso tiene al momento de elegir una universidad española. El 48.1% de los encuestados la elige por recomendación de amigos o profesores. Otros criterios como la “facilidad para conseguir información”, “servicio de apoyo a los alumnos” y “actitud acogedora a los alumnos chinos” han considerado por estudiantes chinos como factores menos importantes.

Gráfico 3: *CRITERIO DE SELECCIÓN*

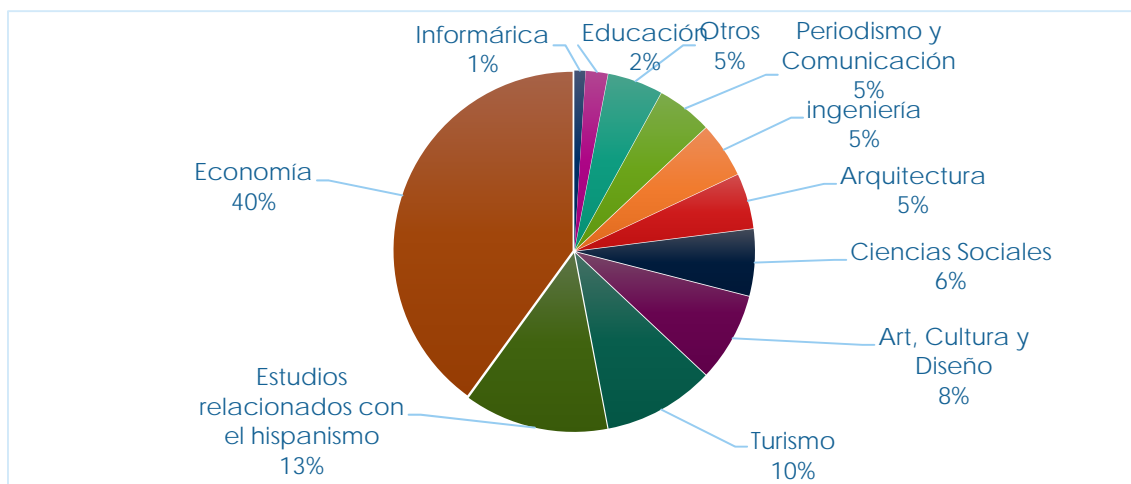


Fuente: Elaborado a partir de informe Embajada de España en China

¿Qué estudian los estudiantes chinos?

En la siguiente tabla podemos observar que la opción más elegida entre los estudiantes chinos que van cursar estudios universitarios es en la especialidad de economía, llegando al 40%. Carreras universitarias relacionadas con el hispanismo y turismo también son muy populares entre los estudiantes chinos, llegando a cuotas del 13% y 10% respectivamente. La rama de estudios de informática es la que representa menor demanda.

Grafico 4: ESPECIALIDAD A CURSAR EN ESPAÑA



Fuente: Elaborado a partir de informe Embajada de España en China

Ámbito autonómico



En la Comunitat Valenciana, comparada con el ámbito nacional, el número de alumnos matriculados en los últimos años ha aumentado de forma más evidente. Si comparamos el curso 2016/2017 con el 2018/2019 el número de matriculados -con origen en Asia y Oceanía- se ha incrementado en un 53.27%. Del mismo modo, respecto al curso 2017/2018 con el último curso 2018/2019 y bajo las circunstancias similares, se ha incrementado 27.08%. Estos datos reflejan un incremento anual de los dos últimos años de alrededor del 40%.

A continuación, se elabora una tabla con números de alumnos matriculados en los últimos años en las universidades españolas con origen de diferentes regiones del mundo:

Tabla 4: *EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO EN ÚLTIMO TRES CURSOS ACADÉMICO EN COMUNIDAD VALENCIANA*

Periodo / Nacionalidad	2016/2017	2017/2018	2018/2019
España	111.876	111.820	113.453
Unión Europea	4.220	4.757	5.357
Restos de Europa	798	839	908
EE.UU y Canadá	44	47	71
Asia y Oceanía	597	720	915
América Latina y Caribe	1.223	1.436	1.564
Norte de África	519	633	816
Restos de África	139	152	183
Total	119.416	120.404	123.267

Fuente: Elaborado a partir de base de datos de Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades



CAPÍTULO 4. MARCO NORMATIVO Y PROCESO DE ACCESO



CAPÍTULO 4. MARCO NORMATIVO Y PROCESO DE ACCESO

4.1 MARCO NORMATIVO

A continuación, vamos realizar un análisis sobre el marco normativo español que regula el sistema de admisión de alumnos chinos, en las universidades españolas.

El punto de partida es la **Constitución Española de 1978**, que reconoce, en su artículo 27.1, el derecho a la educación tanto de los españoles como de los extranjeros, y por otra parte, establece en el artículo 13.1, que los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.

A través del **Real Decreto 412/2014** de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Estado español regula el acceso universitario a las enseñanzas oficiales de grado. Establece normativa de carácter básico, que incluye, tanto los criterios de valoración, como el procedimiento de admisión para estudiantes nativos e internacionales. El acceso a los estudios superiores en España exigirá la posesión del título de Bachiller (o equivalentes). Para estudiantes que tiene título extranjeros, en nuestro caso estudiantes titulados en China, el requisito de acceso será acreditar la titulación correspondiente u homologar los estudios chinos de acceso a la universidad, por los correspondientes organismos españoles.

En el **Real Decreto, el 1509/2008**, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Aquí podemos encontrar la disposición y estructura de los títulos universitarios españoles, además de información respecto de la situación jurídica de las universidades, centros, y de sus títulos.



Por otro lado, el **Real Decreto 1892/2008**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en su artículo 3.2, regula el acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales.

Finalmente, observamos la **Orden EDU/1161/2010**, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la **Orden EDU/473/2010**, de 26 de febrero, por la que se establece el procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español. En su artículo 3.1, encomienda a la UNED como la Universidad encargada de realizar las pruebas de acceso a los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. Desde entonces la UNED tiene entre sus funciones acreditar y homologar títulos académicos del solicitante proviene del sistema educativo extranjero, para el proceso de admisión a los estudios superiores en España.

Para realizar toda la tarea administrativa para el acceso a los estudiantes extranjeros, la UNED tiene UNEDasiss, el cual es un servicio creado para la gestión y administración del acceso y de admisión de los alumnos extranjeros de sistemas educativos de la UE o países con reciprocidad y requisitos de acceso, mediante la expedición de acreditaciones y de la realización de pruebas de competencias específicas. UNEDasiss toma en consideración el **acuerdo del Gobierno del Reino de España y Gobierno de la Republica Popular China**, firmado en Pekín el 21 de octubre de 2007 que tiene por objetivo consolidar las relaciones culturales y educativas, además de promover la cooperación y los intercambios entre ambos países,



unificando y facilitando los criterios de acceso a las universidades españolas de los estudiantes chinos.

Tabla 5: *DESCRIPTIVA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA Y CHINA*

China	España
Primer Nivel	Primer Nivel
Dazhuan (Diplomadura) Periodo de estudio: 2-3 años	----
Xueshi (Bachelor) Periodo de estudio: 4-5 años	Grado Período de estudio: 4 años (240 créditos ECTS)
Segundo Nivel	Segundo Nivel
Shuoshi (Máster) Periodo de estudio: 2-3 años	Máster Período de estudio: 1o 2 años (60 a 120 créditos ECTS)
Tercer nivel	Tercer nivel
Boshi (Doctorado) Período de estudio: 3años	Doctor Formación investigadora (cursos, seminarios) + Tesis doctoral

Fuente: elaboración propia a partir del acuerdo entre ambos gobiernos

- **Requisito de acceso al Grado:**

Según el boletín interno de coordinación informativa de la UNED para estudiantes chinos, las titulaciones chinas que se homologan por el sistema español son las siguientes:

- Título acreditativo de la finalización de la enseñanza secundaria (Pu Tong Gao Zhong Bi Ye Zheng Shu)
- Acreditación de la superación del Examen Nacional (Gao Kao). Es la prueba de acceso a la universidad de China (UNED, 2018). En dicha acreditación se hace la transformación de la calificación al modelo español (equivalente a nota en la PAU)



Como la prueba de acceso a la universidad de China (Gaokao) consta de dos partes: troncal general y troncal de modalidad, las calificaciones obtenidas por el alumnado en estas partes se agregan, se suman. Dicha calificación debe ser transformada al modelo español, pero se hace sobre 10 puntos, sin embargo, la prueba de acceso a la universidad de España está sobre los 14 puntos.

Esta situación ha restringido, en gran medida, las posibilidades de los estudiantes chinos para ingresar a carreras que precisan mayor nota de corte, como por ejemplo, ingeniería mecánica, negocios internacionales, odontología, etc., que pide una calificación de más de un 10. Gracias a UNEDassis que ofrece un servicio de pruebas de competencia específicas (PCE), se puede ofrecer a los estudiantes chinos más opciones para elegir. Sin embargo, esta prueba es opcional, no es obligatorio. Es decir, solo tendrá que realizar la prueba específica aquellos que quieran obtener una mayor calificación.

En **Sistema Universitario Valenciano** no tiene una regulación específica para estudiantes que viene de China, sino que se rige por una regulación genérica estatal para todos los estudiantes extranjeros.

Se distingue dos modalidades: De un lado los estudiantes con bachillerato internacional y de otro los estudiantes extranjeros con convenios de acceso con el Estado español. Ambos presentarán la información de la acreditación donde contendrá su calificación de admisión a la universidad. Los estudiantes procedentes de china pertenecen al segundo, sin el convenio de acceso con el Estado español. En esta situación se puede presentar acreditación y justificación de la UNED para el acceso a la universidad.

Los estudiantes extranjeros entrarán en la misma bolsa de plazas que los estudiantes españoles.

En cuanto a la Universitat Politècnica de València, esta, tras la reunión de la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y preinscripción Universitaria del Sistema Universitario Valenciano, en el mes de marzo de 2017, aprobó



que son aceptables las certificaciones y acreditaciones expedidas por la Universidad Nacional de Educación (UNED), para el proceso de acceso y admisión a las **universidades públicas valencianas**.

La Universitat Politècnica de València, en su normativa propia, no establece ningún requisito específico acerca del procedimiento de acceso y admisión de los estudiantes chinos como estudiante internacional para su oferta de titulaciones de Grado.

4.2 PROCESO DE ACCESO

En las próximas líneas vamos a describir el proceso a seguir de los estudiantes chinos para su acceso a los estudios universitarios en España, comentando el conjunto de tramitaciones y requisitos oficiales. También se verá como una posible vía a utilizar por el futuro estudiante, el papel que ejercen los intermediarios privados que guían y preparan la documentación necesaria desde China y en España.

4.2.1 El proceso desde China

Este epígrafe recoge los pasos y el procedimiento que se siguen desde China, es decir, lo que hay que realizar en el país de origen y cuales son los requisitos para acceder al país de destino, es decir España según lo indicado en la normativa de referencia española.

Consta de los siguientes pasos o trámites:

1. Traducir y legalizar la titulación académica ante un notario. Según artículo 7 de Reglamento UNED para la acreditación de estudiantes procedentes de sistemas educativos internacionales para acceso y admisión a la universidad española hay que poseer la siguiente documentación:

- Diploma de bachillerato



- Expediente académico de bachillerato
- Certificado de calificación prueba de acceso universidad (estos 3 documentos se obtienen en escuela secundaria del estudiante)

Dicha tramitación se realiza en el consulado de España ubicado en China y tarda diez días laborales.

- 2. Realizar curso de español de 500 horas en China.** Según el artículo 37 – 44 del Real decreto 557/2011, se exige un nivel principiante de entendimiento y expresión en idioma español. (el nivel de referencia es A2 del sistema común europeo ALTE).
- 3. Preparar la documentación que exige el visado.** Toda la documentación que exige el consulado hay que presentarla traducida a la lengua castellana.

Tabla 6: *REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN*

1	Formulario de visado nacional	7	Copia de titulación académica que posee el solicitante (Traducida y legalizada ante notario)
2	Pasaporte original	8	Acreditar que el solicitante dispone de alojamiento durante su estancia en España.
3	Fotografía reciente personal	9	Acreditar medio económico. La cantidad mínima: 537,84€ (año 2019)
4	Documento nacional de identidad (copia)	10	Certificado de antecedentes penales (estancias superiores a 180 días)
5	El plan de estudio	11	Seguro médico
6	Certificado nivel de español (el nivel de referencia es A2 del sistema común europeo ALTE) 500/hora de clase	12	Certificado médico (estancias superiores a 180 días)

Fuente: Elaboración propia a partir de Real Decreto 557/2011

Modalidad de visados de estancia por estudios



El Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 en su artículo 37-40, señala los siguientes tipos de visado:

➤ Visado Schengen tipo C (Estudios de menos de 90 días)

Este tipo de visado permite una estancia en España cuya duración no supere los 90 días por semestre. "Permite la libre circulación a su titular, dentro del Espacio Schengen completo de la Unión Europea, así como los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) de Schengen, hasta su validez y teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo". (Schengen visa info, 2019)

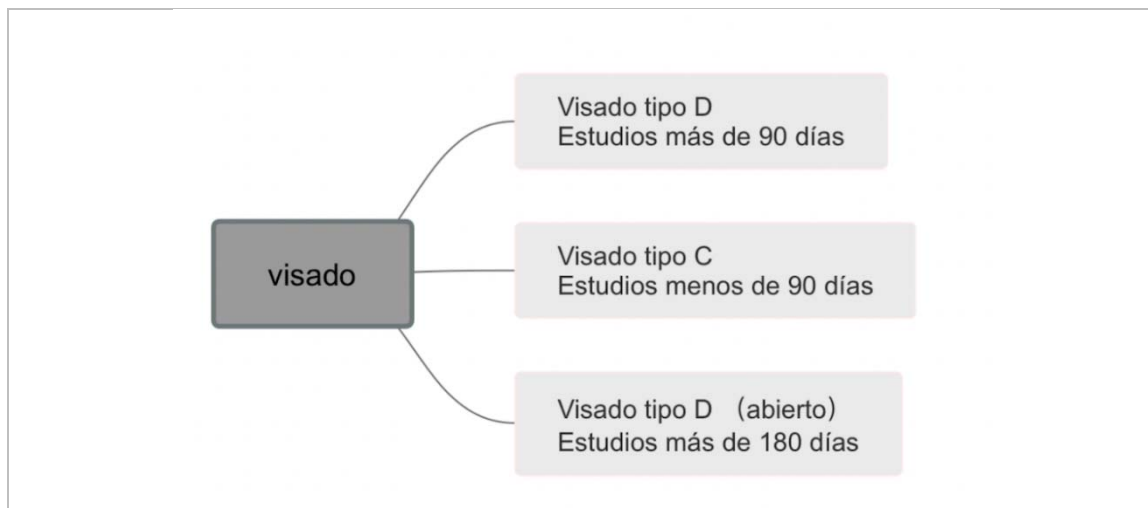
➤ Visado nacional tipo D (Estudios de más de 90 días)

Este tipo de visado por estudios permite la estancia en España cuya duración sea hasta 180 días. Con este visado no está permitido solicitar la Tarjeta de identidad para extranjeros (TIE)

➤ Visado tipo D abierto (Estudios de más de 180 días)

Este tipo de visado es para aquellos estudiantes que planifican realizar una estancia por estudios de más de 180 días. Es válido por 30 días y hay un plazo de un mes para tramitar la tarjeta de identidad para extranjeros (se computa desde la entrada a la Unión Europea).

Figura 2: TIPOS DE VISADO



Fuente: Elaboración propia

Para completar un año escolar se solicita el visado tipo D abierto para estancias de más de 180 días. La autorización de estancia se podrá prorrogar anualmente hasta que finalizan los estudios.

4. Solicitar el visado y su resolución. El plazo de resolución y expedición del visado de estancia por estudio será de 1 mes para su resolución. La solicitud empezará a contar desde el día siguiente de la entrega y no es prorrogable.

5. Expedir el visado. Se incorpora a la autorización de estancia y su vigencia se iniciará desde la fecha en que el solicitante entra en territorio español.

Los procedimientos y requisitos para la expedición de estos visados se encuentran previstos en La Ley Orgánica 4/2000 y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, sobre derecho y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En sus artículos del 37 al 44. Estos artículos son muy importantes para los interesados que se plantean acceder a estudios superiores en España: nos



ofrece información de los tipos de visado, de los procedimientos y los requisitos.

4.2.2 Procesos desde España

A continuación, vamos a describir los pasos y requisitos que se han de cumplir una vez que el estudiante chino llega a España:

1. Tramitar la tarjeta NIE (Número de identidad extranjera)

Tarjeta de NIE o TIE (Tarjeta de identidad extranjero) es un documento de identidad personal para extranjeros. Todos los extranjeros que se encuentran en situación legal en España deben solicitarla y obtenerla. Equivale al DNI (Documento Nacional de Identidad) en España. Todos los estudiantes que tienen autorizada su estancia por estudios superiores a 180 días, deberán acudir a la comisaría de policía de su lugar de residencia para solicitarla en el plazo de 1 mes desde su entrada al territorio español.

Según el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 en su artículo 210 apartado 1 y 2 nos deja claro:

1) Todos los extranjeros a los que se les haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un periodo superior a seis meses tienen el derecho y el deber de obtener la Tarjeta de Identidad de Extranjero, que deberán solicitar personalmente en el plazo de un mes desde su entrada en España o desde que la autorización sea concedida o cobre vigencia, respectivamente. Estarán exceptuados de dicha obligación los titulares de una autorización de residencia y trabajo de temporada.

2) La Tarjeta de Identidad de Extranjero es el documento destinado a identificar al extranjero a los efectos de acreditar su situación legal en España.

Figura 3: EJEMPLO DE TARJETA DE IDENTIDAD EXTRANJERO



Fuente: Modelo de ejemplo actualizado según Nota de Prensa publicada por la Dirección General de la Policía de 08 de junio de 2020.

Para la primera solicitud debe entregarse la siguiente documentación:

- Impreso y rellenar formulario de solicitud de autorización de estancia y prorrogas (EX – 00)
- Resolución del visado que indica autorización de estancia
- Fotos recientes en tamaño carnet
- Pasaporte vigor (Original y copia)
- Pagar Tasas modelo 790 código 012 y entregar justificante de pago
- Certificado o justificante de matricula en un centro académico
- Certificado de empadronamiento
- Póliza de Seguro medico que cubren todo el periodo durante estancia del estudio

2. Estudiar un curso del idioma español en España. La admisión en la universidad española requiere acreditar un nivel de conocimiento de lengua castellana equivalente a B1 para cursar estudios de grado.



La equivalencia de calificación: Se calcula la nota de admisión mediante UNEDassis y se realiza la prueba de competencia específica (opcional). En este proceso UNEDAsiss ofrece un servicio de transformar la calificación de PAU china a la nota de admisión española, teniendo en cuenta el expediente académico del estudiante y su nota de la prueba de competencia específica. Esta calificación se calcula según lo que menciona el capítulo III, en su sección primera del reglamento de UNEDAsiss.

Según el artículo 7 de reglamento de UNED se deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIE o Pasaporte del estudiante chino
- Titulación académica que posee el solicitante (Traducida y legalizada ante notario)
- Expedientes académicos de bachillerato (Traducida y legalizada)
- La calificación de Gaokao (PAU de china)
- Volante de solicitud

UNEDAsiss también ofrece un servicio de prueba de competencia específica. Dicha prueba es opcional para estudiantes, y en su caso puede participar como máximo hasta 6 pruebas.

¿Qué son las pruebas de Competencias específicas (PCE) ?

*"Se denomina **Prueba de Competencias Específicas (PCE)** a una de las pruebas de admisión a la universidad española para estudiantes internacionales. La UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) es la encargada de realizar dicha prueba en sus sedes nacionales e internacionales acreditadas.*

*El estudiante preuniversitario internacional, extranjero o español en el extranjero, para poder ingresar en una universidad española, deberá realizar varios trámites, y entre ellos está la **Prueba de Competencias Específicas (PCE)**". (UNED, 2019)*



La Prueba de Competencias Específicas (PCE) consta de una serie de materias que ofrece la UNED, que se podrán visualizar a continuación:

Tabla 7: ASIGNATURA DE PRUEBA COMPETENCIA ESPECIFICA

ASIGNATURA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	TIPO DE ASIGNATURA	TIPO DE EXAMEN
Biología	Ciencias	Troncal de opción	Test + desarrollo
Dibujo Técnico	Ciencias	Troncal de opción	Test + desarrollo
Diseño	Artes	Troncal de opción	Test + desarrollo
Economía de la Empresa	Humanidades y Ciencias Sociales	Troncal de opción	Test + desarrollo
Física	Ciencias	Troncal de opción	Test + desarrollo
Francés	Todas	Troncal general	Test + desarrollo
Fundamentos del Arte	Artes	Troncal de modalidad	Test + desarrollo
Geografía	Ciencias	Troncal de opción	Test + desarrollo
Geología	Ciencias	Troncal de opción	Test + desarrollo
Historia de España	Todas	Troncal general	Test + desarrollo
Historia de la filosofía	Humanidades y Ciencias Sociales	Troncal de opción	Test + desarrollo
Historia del Arte	Humanidades y Ciencias Sociales	Troncal de opción	Test + desarrollo
Inglés	Todas	Troncal general	Test + desarrollo
Latín	Humanidades	Troncal de modalidad	Test + desarrollo
Lengua Castellana y Literatura	Todas	Troncal general	Test + desarrollo
Matemáticas	Ciencias	Troncal de modalidad	Test + desarrollo
Matemáticas aplicadas a las Ciencias sociales	Ciencias Sociales	Troncal de modalidad	Test + desarrollo
Química	Ciencia	Troncal de opción	Test + desarrollo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNEDassis



Calificación de las pruebas de competencias específicas:

En el artículo 20 de Reglamento UNED para la acreditación, acceso y admisión a la universidad español de los estudiantes procedentes de sistema educativos internacionales menciona:

“Cada una de las PCE de las que se examine el estudiante se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos”.

Por ello, para considerar superada la asignatura de PCE y que pueda utilizarse como calificación para la admisión de la universidad, es necesario obtener una nota igual que 5 o superior.

Calificación para admisión a los grados de la universidad española:

Según artículo 13 de Reglamento de UNED, para el cálculo de la nota de acceso se aplica siguiente fórmula:

$$\text{Nota de acceso} = (0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times \text{M1} + 0,1 \times \text{M2} + 0,1 \times \text{M3} + 0,1 \times \text{M4}$$

NMB=Nota media de bachillerato.

M1-4= Mejor calificación obtenida hasta en cuatro pruebas de competencias específicas (PCE) realizadas en el año natural de la convocatoria, siempre que sean asignaturas diferentes y tenga al menos una calificación de 5 sobre 10. En ningún caso se tomarán en cuenta para el cálculo de calificación de admisión, calificaciones obtenidas en pruebas de años anteriores ni más de 4 PCE.

$$\text{Nota de admisión} = \text{nota de acceso} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

M1 y M2: Las dos mejores notas que se obtienen en la Prueba Competencias Específica

A y B: parámetros de ponderación de las asignaturas de la fase específica

El parámetro de ponderación es una medición que permite aumentar la nota de admisión, en caso de que sea un 5 o superior. Es 0.1 cuando la materia



del PCE tiene relación con el grado que se va a cursar. Cuando la universidad considera que la materia es más idónea en cuanto al título de grado que se solicita, el parámetro de ponderación puede llegar a ser de 0.2.

En la siguiente tabla se presenta un ejemplo de cálculo de la nota de admisión:

Tabla 8: EJEMPLO DE CÁLCULO DE LA NOTA DE ADMISIÓN

Asignatura de PCE (opcional)				Nota de acceso	Nota de admisión
Formulas				$(0,2 \times NMB + 4) + 0,1 \times M1 + 0,1 \times M2 + 0,1 \times M3 + 0,1 \times M4$	Nota de acceso + a *M1 + b *M2
M1	M2	M3	M4		
MAT 9	ECO 6	-	-	$(0.2*8+4) = 5.6+0.1*9+0.1*6+0.1*0+0.1*0 = 7.1$	$7.1+0.2*9+0.2*6 = 10.1$
No se presenta a ninguna				$(0.2*9+4) = 5.8+0.1*0+0.1*0+0.1*0+0.1*0 = 5.8$	$5.8+0.2*0+0.2*0 = 5.8$
DIB 7	FIS 7	MAT 9	QUI 8	$(0.2*10+4) = 6+0.1*7+0.1*7+0.1*9+0.1*8 = 9.1$	$9.1+0.2*9+0.2*8 = 12.5$
LAT 4	HIS 5	-	-	$(0.2*7+4) = 5.4+0.1*0+0.1*5+0.1*0+0.1*0 = 5.9$	$5.9+0.2*5+0.2*0 = 6.9$
HIS 3	MAT 4	ECO 8	ING 8	$(0.2*6+4) = 5.2+0.1*0+0.1*0+0.1*8+0.1*8 = 6.8$	$6.8+0.2*8+0.2*8 = 10$
BIO 8	QUI 8	FIS 7	MAT 6	$(0.2*10+4) = 6+0.1*8+0.1*8+0.1*7+0.1*6 = 8.9$	$8.9+0.2*8+0.2*8 = 12.1$

Fuente: Elaboración propia a partir de Reglamento de UNED



3. Ingreso a la universidad

El proceso de solicitud a la universidad (la admisión y matriculación) es igual para todos los estudiantes. Ya sean españoles o extranjeros, la única diferencia a reseñar es que al estudiante extranjero se le solicita la presentación de una certificación de nivel de idioma español, que suelen ser mínimo B1.

Es decir, para los estudiantes chinos, además de la documentación general, debe entregarse la documentación y certificación de idioma castellano.



CAPÍTULO 5. LAS EMPRESAS INTERMEDIARIAS. Experiencias y Costes temporales y económicos.



CAPÍTULO 5. LAS EMPRESAS INTERMEDIARIAS. Experiencias y Costes temporales y económicos.

Para establecer la duración y la inversión económica del estudiante chino en el proceso de acceso a los estudios universitarios españoles, es necesario explicar las vías que pueden tomar para realizar el procedimiento descrito en el anterior capítulo. Nos referimos a que el **alumnado chino puede optar por realizarlo a través de empresas intermediarias localizadas en China, o realizarlo personalmente, sin intermediación.** En uno u otro caso, el tiempo y los recursos económicos empleados variarán. En las próximas líneas se analizan estas cuestiones.

5.1. Opción 1. Con intermediario. Experiencia y costes

Las empresas intermediarias tienen el papel de enlace entre estudiantes chinos y las universidades españolas. Pueden ayudar de manera objetiva e integral a quienes desean estudiar en España. Las empresas intermediarias pueden convertirse en un vínculo en donde intercambiar aspectos culturales entre China y España, además de promover un desarrollo común en el ámbito educativo en ambos países.

Generalmente, dentro de las empresas intermediarias se establecen tres figuras:

1. Consultor

Esta categoría de personal es principalmente responsable de ofrecer información de su servicio a los estudiantes, su coste y costes temporal de solicitud, en este caso estudiante es como cliente.

2. Gestor Administrativo

Esta figura es la más importante en el proceso de la solicitud. Generalmente, la empresa intermediaria elegirá al personal que



mejor conozca las necesidades del estudiante y le ayudará a elegir universidad y su especialidad. También le ayudará a redactar el Currículum Vitae y una carta de motivación del estudiante. El Gestor Administrativo es la persona que más en contacto está con el estudiante durante todo el proceso de la solicitud. El resultado del proceso de admisión depende en gran medida de esta figura, debido a que es quien prepara toda la documentación de la solicitud.

3. Personal de servicios generales

Estas personas son quienes recogen y ordenan toda la información de la universidad interesada a solicitar, entregan los formularios de la solicitud etc... incluso guían a los estudiantes acerca de cómo recoger los pasaportes, visados y diferentes certificaciones.

A continuación, se mencionan algunas empresas intermediarias conocidas en este ámbito:

1. Education International Cooperation Group (EICG)

Figura 4: PORTAL ONLINE DE EICG



FUENTE: Página web de EICG

Es una marca reconocida en el campo de la educación internacional. Es una empresa intermediaria más profesional, que ha estado



dedicada a los intercambios educativos internacionales durante más de 20 años. Desde mediados de la década de 1980, EICG ha participado y ha sido testigo del rápido desarrollo de los intercambios educativos internacionales de China. Tiene un profundo conocimiento del gran potencial que tiene los intercambios estudiantiles y las necesidades reales de los estudiantes chinos para realizar sus estudios en el resto del mundo. Además, ha establecido sucursales en las principales ciudades de China.

2. Instituto SerEdu de Español

Es una academia de formación del idioma español en China. Ofrece cursos de español a niños, adolescente y adultos. También ofrece cursos de preparación de exámenes oficiales de español como SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española).

Figura 5: PORTAL ONLINE DE INSTITUTO SEREDU DE ESPAÑOL



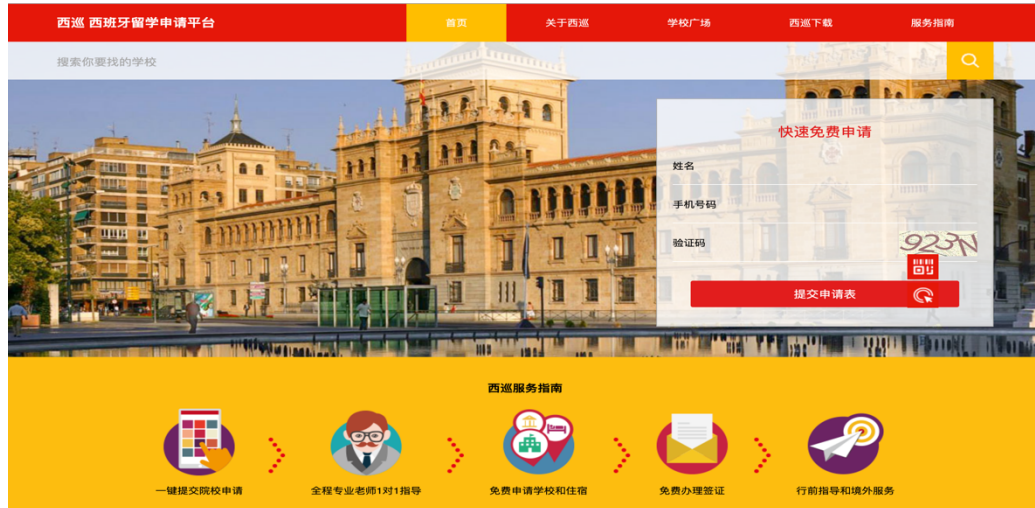
Fuente: Página web de SerEdu de Español

Lo incluimos en esta lista porque también ofrece servicio para ayudar a estudiantes chinos a estudiar en España.



3. Xixun

Figura 6: PORTAL ONLINE DE XIXUN



Fuente: Página web de Xixun

Es una plataforma de aplicación gratuita para ayudar al estudiante chino a solicitar acceso a la universidad española sin coste de intermediarios. Proporciona información precisa sobre universidades españolas a través de un motor de búsqueda de universidades. Dispone de un servicio de atención al cliente que aclara todas las preguntas acerca de estudiar en España.

Durante el trabajo de campo se solicitó una entrevista a la empresa CCTIEDU, obteniéndose una respuesta negativa. Por ello, los datos que aquí se presentan han sido recogidos a través de entrevista con alumnos chinos que utilizaron esta vía.



Figura 7: PORTAL ONLINE DE CCTIEDU



Fuente: Página web de CCTIEDU

La **experiencia del alumnado entrevistado**, acerca de las empresas intermediarias, ha sido positiva en siguientes aspectos:

“Lo bueno es que no tuve que estar llevando y trayendo papeles a diferentes sitios no solicitando citas” (E3)

“Las empresas intermediarias ofrece todas informaciones necesarias” (E4)

“Tiene mas probabilidad de ser admitido por universidad española” (E5)

“El consultor tiene muy claro los requisitos de admisión de cada universidad, solo necesita proporcionar calificaciones propias y seleccionará de manera rápida la universidad más adecuada para cada estudiante. (E6)

No todo no fue positivo, ya que algunas de estas empresas parecen no asumir la responsabilidad por la que han sido contratadas, puesto que hay que estar vigilando que realicen la tarea encomendada por contrato.

“Son unos irresponsables, tenía que estar contantemente llamando para que me informase de cómo iban los trámites” (E3)

“Me fue muy mal porque eran irresponsables” (E4)

“Su coste del servicio es muy alto” (E5)



“La mayoría de las empresas intermediarias aprovechan la vulnerabilidades de carecer de información para lucrarse con grandes ganancias, incluso perjudicando los intereses de los estudiantes. No hay ética profesional ni conciencia corporativa de empresas intermediaria” (E6)

A continuación, se elabora una tabla de presupuesto sobre coste económico en caso de realizar el proceso con ayudas de las empresas intermediarias:

Tabla 9: *COSTE ECONÓMICO CON INTERMEDIARIOS*

CONCEPTO	IMPORTE APROXIMADO	
	CNY	€
Couta de intermediario Incluye siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">- Encargar de solicitar visado (preparar documentación, solicitud de cita previa para entrevista)- Solicitar Escuela de idioma en España- Solicitar universidad (3 Universidad española y 6 especialidad)- Recogida aeropuerto de España- Organizar alojamiento en España- Tramitar NIE	15.000	1.875
Curso de idioma en China hasta nivel A2	27.360	3.420
Traducir y legalizar título académico <ul style="list-style-type: none">- Expediente académico de bachillerato- Diploma de bachillerato- Certificado de calificación prueba de acceso universidad	2.400	300
Visado de estudio	1.126	140,75
Certificado de medico	400	80
Servicios de UNED	1240	155



- Gestión administrativa 15 euros - Cálculo calificación para la admisión universidad española 80 euros - Modalidad de bachiller realizada 25 euros - Prueba de competencia específica 35 euros		
Curso de Español en España		
- En Escuela Oficial de Idiomas	2364	295,5
- En Hispania, Escuela de español - En Enforex, Escuela de español en valencia - En AIP Language Institute	Rango: 18.400 - 25.600	Rango: 2.300-3.200
TOTAL	64.800 – 72.000	8.100 – 9.000

Nota: Tipo de cambio = 1€ a 8 CNY como promedio a fecha del mes de Agosto de 2020

Fuente: Elaboración propia

5.2. Opción 2. Sin intermediario. Experiencia y costes.

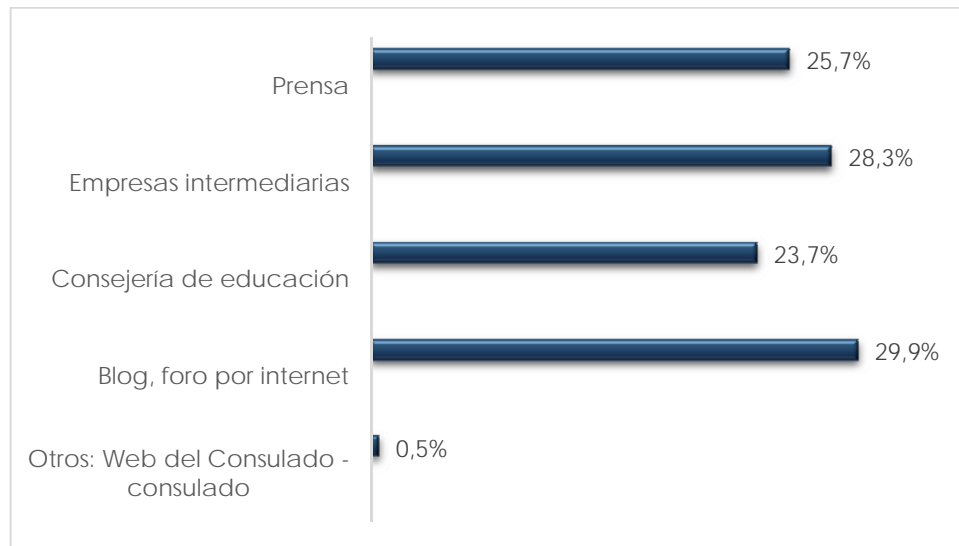
Sin ayudas de las empresas intermediarias, todo el proceso lo hará el estudiante de forma independiente, desde planificar, preparar y entregar la documentación hasta dar seguimiento por su propia cuenta. El estudiante también debe diseñar un plan de estudios que se adapte a sus características: la tarea principal es elegir la universidad adecuada y la especialidad que le convenga según su propia situación.

Las fuentes de información por las cuales los estudiantes chinos obtienen las guías, recomendaciones e información, son muy variadas, y generalmente, incompletas. Según encuestas realizadas por la Embajada de España en China, el 29.9% de los estudiantes consiguen información a través de blogs y foros por internet, el 28.3% de estudiantes se informan a través de consultas a las empresas intermediarias. Otra fuente de información importante es a través de la prensa y la consejería de Educación en China, contando con un porcentaje de 25.7% y 23.7%



respectivamente. No obstante, solo 0.5% de los estudiantes consigue información por web del consulado.

Grafico 5: *CONSULTA DE INFORMACIÓN*



Fuente: Elaboración propia a partir de informe de Embajada de España en China

En las próximas líneas se presentan los aspectos positivos y negativos, obtenidos a través de observación participante, desde la experiencia misma de la alumna autora de este trabajo.

La experiencia de la alumna, a través de la observación participante, ha sido positiva en los siguientes aspectos:

- Control y dominio personal del proceso desde el inicio:
 - Evita los retrasos del intermediario
 - Evita controlar al intermediario, con llamadas continuas para recibir información del proceso
 - Se obtiene la información del estado del trámite directamente
 - La toma de decisiones y control personal del proceso se realiza personalmente desde el inicio al fin del proceso



- A través de la búsqueda por cuenta propia se adquiere conocimientos de todo el proceso, adquiriendo además experiencia para realizar trámites generales administrativos.
- Ahorro económico (se evitan los costes de intermediarios), que permite destinar el dinero a otras necesidades.

Sin embargo, solicitar por sí mismo los trámites puede resultar una tarea muy compleja teniendo en cuenta que:

- El proceso administrativo es complicado, difícil. Se debe consultar muchas leyes, reglamentos y procesos que no siempre están unificados para este fin.
- El tiempo asignado no es suficiente (plazos) y la preparación de la diversa documentación requiere mucho tiempo.
- Hay pocos canales para consultar información.
- No se puede evaluar la autenticidad de la información.
Conlleva alta riesgos de malentendido.

A continuación, se elabora una tabla del presupuesto sobre el coste económico en caso de realizar los procesos sin las ayudas de las empresas intermediarias:



Tabla 10: *COSTE ECONÓMICO SIN INTERMEDIARIOS*

CONCEPTO	IMPORTE APROXIMADO	
	CNY	€
Curso de idioma en China hasta nivel A2	27.360	3.420
Traducir y legalizar título académico <ul style="list-style-type: none">- Expediente académico de bachillerato- Diploma de bachillerato- Certificado de calificación prueba de acceso universidad	2.400	300
Visado de estudio	1.126	140,75
Certificado de media	400	50
Tasa 790 código 012	126	15,75
Servicios de UNED <ul style="list-style-type: none">- Gestión administrativa 15 €- Cálculo calificación para la admisión universidad española 80 €- Modalidad de bachiller realizada 25 €- Prueba de competencia específica 35 €	1240	155
Curso de Español en España <ul style="list-style-type: none">- En Escuela Oficial de Idiomas- En Hispania, Escuela de español- En Enforex, Escuela de español en valencia- En AIP Language Institute	2.364	295,5
	Rango: 18.400 - 25.600	Rango: 2.300-3.200
TOTAL	51.052 - 58.252	6381,5 – 7.281,5

Nota: Tipo de cambio = 1€ a 8 CNY como promedio a fecha del mes de Agosto de 2020.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se elabora una tabla con referencias de precios de instituciones públicas y privadas:



Tabla 11: REFERENCIAS DE PRECIOS DE INSTITUTO PÚBLICO Y PRIVADOS

Escuela oficial de idioma de Valencia	Matricula de A2: 90 € /curso Matricula de b1: 90 € /curso Matricula de b2: 90 € /curso Apertura de expediente: 25,50 €
Hispania, Escuela de español	1-3 semanas 160 € /semana 4-9 semanas 140€ /semana 10-19 semanas 130 € /semana 20-29 semanas 125€/semana
Enforex, Escuela de español en valencia	1-4 Semanas 169 € /semana Más de 5 Semanas 159 € /semana Más de 12 Semans 149 € /semana Más de 32 semanas 139 € /semana
AIP Language Institute	Una Semana 222 € Dos Semana 383€ Cinco Semanas 958€ Siete Semana 1260 € Nueve semana 1520€ Semana extra 158/semana

Fuente: Elaboración propia a partir de información ofrecida por pagina Web de estas instituciones



PROCESO Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS
SUPERIORES EN ESPAÑA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS



CAPÍTULO 6. RESULTADOS



CAPÍTULO 6. RESULTADOS

En las próximas líneas se presentan los resultados obtenidos a través de los análisis realizados. Para ello, se han organizado ordenados en aspectos positivos y negativos de las distintas dimensiones trabajadas del proceso para el acceso la Universidad española de los estudiantes chinos.

A. ASPECTOS POSITIVOS

De la tramitación

a) En China

Existe un acuerdo entre gobierno China y España para homologar los accesos a la universidad. A diferencia de otros países, aún siendo un país extracomunitario, al tener el acuerdo bilateral entre los países de España y China, y existir un marco jurídico específico, es relativamente más fácil el proceso de acceso a los estudios superiores españoles por parte de los chinos que otros países. Además, las diversas relaciones económicas con China facilitan en mayor medida una mejor integración práctica en cuanto a la formación académica de los estudiantes.

c) En España

A través del servicio UNEDaiss se ha facilitado enormemente la tramitación, homologación y acceso de los estudiantes internacionales. Además, como comentamos en el anterior apartado, el convenio bilateral de ambos países permite tener una seguridad jurídica y claridad normativa con respecto a cualquier situación particular del estudiante. La concentración de todo el proceso a través de este servicio UNEDaiss facilita cualquier trámite en el territorio español.



2. De las empresas intermediarias

- Ofrecen información y facilitan el acceso a la información de forma veraz.
- Permiten la planificación del tiempo más racional. Debido a que el periodo de solicitud dura al menos un año, es importante planificar de manera ordenada: qué paso hay que completar en qué tiempo para ser más eficaz.
- Los intermediarios están más familiarizados con varios procedimientos y asuntos de solicitud que los estudiantes, por lo que pueden ayudar a los estudiantes a evitar algunos problemas de procedimiento.

3. Del proceso sin intermediarios

- Los estudiantes dominan y controlan todo el proceso de solicitud.
- A través del proceso el estudiante va obtener una comprensión más profunda y aprendizaje sobre procesos administrativos
- Los estudiantes pueden obtener muchas habilidades necesarias para su futuro como estudiante en España, así como la capacidad de responder adecuadamente a correos electrónicos, comunicación oral, búsqueda y lectura de información.
- Puede obtener una mayor comprensión de la especialización que solicita y conocer si realmente tiene interés de cursar la formación que está interesado.
- Después de analizar el coste de todos los procesos, se puede ver una reducción notable del coste económico por todo el proceso sin ayudas de las empresas intermedias. Se podrá ahorrar un coste aproximado de 1.718,5 Euros y se supone un ahorro de casi un 27%.



Tabla 12: AHORRAR COSTE DE SERVICIO INTERMEDIARIOS

	Importe en CNY	Importe en €
Con intermediario	64.800 – 72.000	8.100 – 9.000
Sin intermediario	51.052 – 58.252	6.381,5 – 7.281,5
Diferencia	13.748	1.718,5

Fuente: Elaboración propia

B. ASPECTOS NEGATIVOS

1. De la tramitación

a) En China

En términos generales no se ha encontrado aspectos relevantes negativos en cuanto a la tramitación inicial de acceso a la universidad para estudiar España.

Lo único destacable es la falta información precisa y completa para inicial los tramites. Esta información suele ser incompleta y en muchas ocasiones los estudiantes se ven obligados a buscar mas información a través de foros y redes sociales y consejos y experiencia de foros de internet.

b) En España

No se ha encontrado aspectos relevantes negativos que pudiera afecta de forma negativas a los estudiantes.

No obstante, las limitadas plazas de la escuela oficial de idiomas y alto coste de escuelas de idiomas privadas, supone en muchos casos, un problema para las familias de los estudiantes chinos.



2. De las empresas intermediarias

El aspecto más relevante a destacar es el alto coste y la baja calidad del servicio. Las empresas intermediarias no suelen ser proactivas, los estudiantes deben estar constantemente pendientes del estado de la solicitud y también que la tramitación haya sido trabajada correctamente. Esto ahonda en que los estudiantes no tienen confianza en la profesionalidad de estas empresas.

3. Del proceso sin intermediarios

- Aquí destacamos la dificultad de encontrar información disponible del proceso, y los requisitos para acceso a estudios superiores a España.
- Por otro lado, la dificultad de idioma. La mayoría de los estudiantes no tienen un buen nivel del idioma español al comienzo de la solicitud. Sin embargo, las páginas web de las universidades españolas o instituciones públicas, suelen ofrecer versiones en inglés, español y lenguas regionales. Al estar todas las solicitudes online en español o inglés, además del alojamiento posterior y la tramitación del visado, se requiere un buen dominio de la lengua española o inglesa. Este problema puede causar la imposibilidad de continuar el proceso de solicitud por uno mismo.
- El problema del idioma repercute directamente en un mayor coste en términos temporales. Se requiere mucho tiempo para familiarizarse con los trámites y el entendimiento de la estructura normativa.



Tabla 13: *ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS*

Dimensiones	Positivo	Negativo
1. De la tramitación		
– En China	Acuerdo entre gobierno China y España	Falta información precisa y completa
– En España	Servicio UNEDasiss	limitadas plazas de la escuela oficial de idiomas Alto coste de escuelas de idiomas privadas
2. Con intermediario	Ofrecer información necesaria Planificación del tiempo racional Obtiene experiencia	Alto coste y baja calidad de servicio
3. Sin intermediario	Reducción notable del coste	Información incompleta Alto coste temporal Nivel de idioma insuficiente

Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO 7. PROPUESTAS DE MEJORA



CAPÍTULO 7. PROPUESTAS DE MEJORA

Después de hacer el análisis y valoración sobre todo el procedimiento seguido de los estudiantes chinos para el acceso a la universidad española y detección de diferentes problemas sobre el proceso, se presenta las posibles mejoras que se han considerado, con el propósito de facilitar y apoyar a los estudiantes chinos que quieren tener la experiencia propia de realizar por sí mismos el procedimiento o para aquellos estudiantes que les interesa realizar sus estudios en España en un futuro:

1. Salón o feria internacional de estudiantes y de la oferta

educativa: En este evento tipo salón o feria internacional, cada universidad española podrá participar directamente para ofrecer información detallada sobre la oferta educativa de su centro. Por ejemplo, podrá mostrar las notas de corte de los años anteriores, el plan de estudios de cada grado, los requisitos de idioma, entre otras cosas. De esta forma permite que los estudiantes chinos, acompañados de su familia, de forma presencial, tengan un conocimiento básico de primera mano.

El Ministerio de educación de España puede coordinarse con el Ministerio de Educación regional de China, que es quien se encarga de realizar una feria anual para estudiantes pre-universitarios para ofrecerle información sobre las universidades españolas. También podría participar el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en colaboración con el Ministerio de Educación, para poder presentar no sólo un destino académico, sino también de interés cultural, turístico, gastronómico o cualquier otra cualidad que se considere relevante del entorno universitario. De esta forma, no sólo se potencia la información académica directamente hacia el estudiante, sino que se amplifica la difusión y promoción turística, del destino. Así como la confianza del futuro alumno.



En cuanto a los costes, siendo el Ministerio de Educación Chino quien se encarga de la organización y logística de los eventos, el Ministerio de educación y el Ministerio de Industria, comercio y Turismo de España se evitan tener unos altos costes organizativos. Se debe tener en cuenta que ambos países se benefician mutuamente por el desarrollo educativo universitario de los chinos en España y se pueden acordar precios para alquilar de forma puntual un espacio en las ferias que puedan ser costeadas por las universidades interesadas en promocionarse.

2. Aumentar la oferta de cursos de idioma español en instituciones públicas:

Las plazas en cursos de idiomas en instituciones públicas, por ejemplo, en España, en la Escuela Oficial de Idiomas, son escasas y no cubre toda la demanda. En cambio, esto no ocurre en las empresas privadas (escuelas de idiomas) que ofrecen suficientes plazas para todos los estudiantes, pero sin embargo con precios muy elevados. Se llega a dar el caso que la mayoría de las instituciones privadas cobran el curso de español para chinos por semana. Es conveniente hacer un estudio de demanda desde las instituciones públicas que apoye ese crecimiento de plazas.

3. Crear un espacio compartido en las redes sociales:

Si bien la creación de plataformas de redes sociales desde instituciones gubernamentales puede ser complicado por muchos aspectos, sí es más fácil y posible ofrecer plataformas sociales virtuales a través de las propias universidades. Puede ser un punto de encuentro que facilite el intercambio de información entre aquellos estudiantes que están interesados en realizar los trámites de acceso a las universidades españolas y aquellos estudiantes que ya han realizado todo el proceso y puedan ofrecer consejos a los nuevos. Esta propuesta tiene un triple beneficio: Por una parte, los nuevos



estudiantes pueden conocer nuevos compañeros de universidad y de esta forma facilitar la adaptación que supone un cambio de residencia entre países tan distintos como España y China. Por otro lado, los consejos de los estudiantes que ya han pasado por el trámite de acceso pueden orientar de forma mucho mejor que un funcionario de la universidad (sobre todo por la limitación del idioma del nuevo estudiante). Por último, también alivia la carga de trabajo del funcionariado universitario, ya que los nuevos estudiantes tendrán más claro el proceso y funcionamiento administrativo de la universidad.

4. Acompañante personal: Enlazando con el anterior punto, también sería positivo que la universidad ofreciese a aquellos alumnos extranjeros de la misma nacionalidad que están en cursos avanzados acompañar al nuevo alumno en todo el proceso, empezando desde un principio a través de las redes sociales universitarias mencionadas anteriormente, y después de forma presencial una vez el estudiante chino llegue a España. Esto mejoraría enormemente la adaptación y agilidad en todo el proceso administrativo.

5. Crear una empresa intermediaria mixta con gestión pública o público–privada: Este tipo de empresas permitiría en mayor medida proteger los intereses de los estudiantes. Hemos notado en las empresas privadas intermediarias una clara falta de confianza por parte de los estudiantes que las contratan, ya sea por poca profesionalidad, retraso en presentación de documentos, informaciones contradictorias, y seguimiento del expediente. Si la gestión fuese pública o concertadamente, podría exigirse e implementarse desde la Administración una serie de pautas y protocolos uniformes en cuanto a la información suministrada, seguimiento de expedientes, y documentación. Por otro lado, siendo



en parte de gestión pública también sería deseable una reducción de costes que benefician directamente a los estudiantes.

- 6. Canal único de información:** Por último, se propondría, a través de una página web, gestionada por el Ministerio de Educación, que se dedicase de forma exclusiva a los estudiantes chinos a informar de todo el procedimiento objeto de este trabajo, en lengua china. Sólo por el volumen y potencial crecimiento de los estudiantes chinos interesados en estudiar en España ya queda justificado una propuesta de este tipo.



CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES



CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES

Tras la realización de este TFG, se puede obtener una serie de conclusiones que se han adquirido a través de este estudio descriptivo.

En este trabajo se ha analizado todo el proceso desde que el estudiante chino quiere venir a España hasta su matriculación en el curso, de todo el proceso destacaría, por un lado, gracias al convenio bilateral entre ambos países, la claridad de información. Por otro lado, también se advierte una falta de agrupar toda la información necesaria del trámite, proceso y acceso a través de portal único, simple, esquematizado.

Por una parte, en términos generales, en la República Popular China no existe una normativa, más allá del acuerdo del Gobierno del Reino de España y Gobierno de la República Popular China, firmado en Pekín el 21 de octubre de 2007, que regule y oriente a los estudiantes chinos que están interesados en estudiar en el extranjero en este caso en España.

Asimismo, el gobierno de España sí que establece una normativa y extensa legislación sobre la regulación de todo el proceso administrativo para estudiantes internacionales, que van desde la legalización del título hasta el ingreso en la universidad.

Al respecto al acuerdo mencionado anteriormente entre el Gobierno de China y el Reino de España, también cabe destacar que a partir de entonces se facilitó el intercambio entre ambos países. Tras este acuerdo, los estudiantes chinos han podido tener prácticamente las mismas oportunidades de acceso que los estudiantes españoles y los de la Unión Europea para ingresar en el sistema universitario español. Por ello, se han incrementado notablemente en los últimos años, con tendencias claramente crecientes entre los estudiantes chinos, que eligen España como un país preferente para cursar sus estudios universitarios.



En cuanto a las empresas intermediarias, éstas juegan un papel importante en el proceso de acceso, sin embargo, la falta de profesionalidad y la poca intervención de un organismo público que regularice mínimamente este sector, influye negativamente en la experiencia del alumnado solicitante, así como en un resultado no esperado.

El principal problema observado que se desprende de este trabajo, es que existe una falta de información para los estudiantes chinos claramente mejorable, independientemente tanto si los estudiantes deciden realizar los trámites por su cuenta, como a través de una empresa intermediaria.

Por último, desde mi punto de vista, si bien es cierto que el coste económico del proceso de la solicitud en comparación con otros países no es elevado, también es cierto que puede reducirse según las propuestas realizadas y facilitar de esta forma un mayor acceso a un mayor número de estudiantes chinos que están interesados en venir a estudiar a España.



BIBLIOGRAFÍA

- BROCKBANK , A., & MCGILL, I. (2002). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. Madrid: Morata.
- CEA D'ANCONA, M. A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis SA.
- EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHINA (2013). "*Perfil del estudiante chino en España*"
<http://www.iberchina.org/files/2016/perfil_estudiantes_chinos.pdf>
[Consulta: 11 de noviembre de 2019]
- JJL OVERSEAS EDUCATION (2017). "*Libro blanco de estudios en el extranjero 2017-2018*". Xingdongfang
<https://m.jjl.cn/zt/2017/20171201_baipi/baipishu.pdf> [Consulta: 2 de agosto de 2020]
- MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (2019). *Estadísticas e Informes Universitarios*.
<<http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Alumnado/1GradoCiclo/Matriculado/s/&file=pcaxis>> [Consulta: 10 de enero de 2020]
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2020). *Modelo uniforme de permiso de residencia*.
<https://www.policia.es/documentacion/nuevo_formato_tie_permiso_residencia.pdf> [Consulta: 15 de Junio]
- NATIONAL BUREAU OF STATISTICS OF CHINA. *National Data*.
<<https://data.stats.gov.cn/english/>> [Consulta: 4 de junio de 2020]
- SCHENGEN VISA INFO. *Tipo de visado Schengen*.
<<https://www.schengenvisainfo.com/es/>> [Consulta: 18 de enero]
- SECRETARÍA DE ESTADO DE EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN. (6 de 1 de 2020). *Portal de inmigración*. Ministerio de Trabajo, Migraciones y seguridad social :
<<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/co-n-autorizacion/index.html>> [Consulta 6 de enero de 2020]
- UNED. *Boletín intrno de coordinación informativa de la UNED*.
<https://unedasiss.uned.es/recursos/archivos/Anexo_I_reglamento_unedasiss.pdf> [Consulta: 8 de agosto de 2020].



UNED. *Pueba de competencia específicas.*

< http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,55223674,93_55219630&dad=portal&schema=PORTAL > [Consulta: 8 de agosto de 2020].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

< <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> >
[Consulta 7 de enero 2020]

VALLES MARTÍNEZ, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social.*
Madrid: Síntesis SA.

FUENTES LEGISLATIVAS

España. Constitución Española. De de 29 de diciembre de 1978. BOE, núm. 311, páginas 29313 a 29424.

España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, páginas 17158 a 17207.

España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE, núm. 10, de 12 de enero de 2000, páginas 1139 a 1150.

España. Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. BOE, núm. 103, de 30 de abril de 2011, páginas 43821 a 44006.

España. Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. Por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. BOE, núm. 138, páginas 43307 a 43323.

España. Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos. BOE, núm. 232, páginas 38854 a 38857



España. Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. BOE, núm. 283, de 24 de noviembre de 2008, páginas 46932 a 46946.

España. Reglamento UNED. De febrero 2017. Para la acreditación de estudiantes procedentes de sistemas educativos internacionales para el acceso y admisión a la universidad española. BICI, núm. 17.

España. Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 111, páginas 40429 a 4044.

España. Orden EDU/473/2010, de 26 de febrero, por la que se establece el procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español. BOE núm. 54, páginas 20686 a 20694.

España y China. Aplicación provisional del Acuerdo en materia de reconocimiento de títulos y diplomas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China, hecho en Pekín el 21 de octubre de 2007. BOE, núm. 307, páginas 53108 a 53110.



ANEXOS

ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD VISADO NACIONAL DE ESPAÑA

 Solicitud de visado nacional 西班牙本国签证申请表格 Impreso gratuito / 此表格免费 No se admitirá este formulario cumplimentado en caracteres chinos. 此表格不能直接用中文填写。(中文姓名及中文地址请用汉语拼音正确填写)			FOTO 照片
1. Apellido(s) ¹ / 姓			PARTE RESERVADA A LA ADMINISTRACIÓN
2. Apellido(s) de nacimiento (apellido(s) anterior(es)) ² / 原姓			
3. Nombre(s) ³ / 名			Fecha de la solicitud:
4. Fecha de nacimiento (día-mes-año) / 出生日期 (日/月/年)			Número de la solicitud de visado:
5. Lugar de nacimiento / 出生地		7. Nacionalidad actual / 现有国籍	Expediente gestionado por: Documentos presentados:
6. País de nacimiento / 出生国		Nacionalidad de nacimiento, si difiere de la actual / 出生时国籍, 如与现有国籍不同	
8. Sexo / 性别 <input type="checkbox"/> Varón / 男 <input type="checkbox"/> Mujer / 女		9. Estado civil / 婚姻状况 <input type="checkbox"/> Soltero / 未婚 <input type="checkbox"/> Casado/a / 已婚 <input type="checkbox"/> Separado/a / 分居 <input type="checkbox"/> Divorciado/a / 离婚 <input type="checkbox"/> Viudo/a / 丧偶 <input type="checkbox"/> Otros (especifique) / 其他 (请注明)	
10. Para los menores de edad: apellidos, nombre, dirección (si difiere de la del solicitante) y nacionalidad de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal / 未成年的申请人需填上合法监护人的姓名、地址 (如与申请人不同)、及国籍			
11. Número de documento nacional de identidad, si procede / 如可以, 请提供申请人的中国身份证号码			
12. Tipo de documento de viaje / 旅行证件的种类 <input type="checkbox"/> Pasaporte ordinario / 因私护照 <input type="checkbox"/> Pasaporte diplomático / 外交护照 <input type="checkbox"/> Pasaporte de servicio / 公务护照 <input type="checkbox"/> Pasaporte oficial / 官员护照 <input type="checkbox"/> Pasaporte especial / 特殊护照 <input type="checkbox"/> Otro documento de viaje (especifique) / 其他旅行证件 (请注明)			
13. Número del documento de viaje / 旅行证件号		14. Fecha de expedición / 签发日期	15. Válido hasta / 有效期至
17. Domicilio postal y dirección de correo electrónico del solicitante / 申请人的地址及电邮		16. Expedido por / 签发机关	
18. Residente en un país distinto del país de nacionalidad actual / 是否居住在现国籍以外的国家 <input type="checkbox"/> No / 否 <input type="checkbox"/> Sí. Permiso de residencia o documento equivalente / 是。所持居留证 N° Válido hasta / 有效期至			
19. Profesión actual / 现职业			

¹ Debe rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje. / 需要按照旅行证件中的相关信息填写。

² Debe rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje. / 需要按照旅行证件中的相关信息填写。

³ Debe rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje. / 需要按照旅行证件中的相关信息填写。



PROCESO Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS
SUPERIORES EN ESPAÑA DE LOS ESTUDIANTES CHINOS



20. Motivo principal del viaje /旅行的主要原因		<input type="checkbox"/> Residencia y trabajo de temporada por cuenta ajena (nueve meses al año) /短期受聘工作居留 (一年最多停留9个月)
<input type="checkbox"/> Residencia sin finalidad laboral (no habilita para trabajar) /非就业居留 (无权工作)		<input type="checkbox"/> Estudios /留学
<input type="checkbox"/> Residencia para reagrupación familiar /家庭团聚居留		<input type="checkbox"/> Investigación (en el marco de un convenio de acogida firmado por un organismo de investigación) /研究 (作为一个研究机构签订的托管协议的一部分)
<input type="checkbox"/> Residencia y trabajo por cuenta ajena /受聘工作居住留		<input type="checkbox"/> Acreditación /特殊委派签证
<input type="checkbox"/> Residencia y trabajo por cuenta propia /自费工作居留		
21. Fecha de entrada prevista en España /预计入境西班牙的日期	22. Número de entradas solicitado: /申请入境的次數	<input type="checkbox"/> una /一次 <input type="checkbox"/> dos /两次 <input type="checkbox"/> múltiples/多次
23. Domicilio postal del solicitante en España /申请人在西班牙的地址		
24. Número de Identificación de Extranjero (NIE) ⁴ /居留证 (NIE) 号码	25.- Fecha de notificación de la resolución dictada por el órgano de extranjería competente ⁵ /西班牙有权负责外国人事务的相关部门签发的批文通知日期	
26. Datos del reagrupante en caso de solicitar un visado de residencia para reagrupación familiar /如申请家庭团聚签证, 聚合人的信息		
Apellidos y nombre del reagrupante /聚合人的姓名		
Parentesco (relación del solicitante con el reagrupante) /亲属关系 (申请人和聚合人的关系)		
<input type="checkbox"/> cónyuge /配偶	<input type="checkbox"/> ascendiente de primer grado (del reagrupante o cónyuge) a su cargo /依靠其生活的 (聚合人或其配偶的) 父母	
<input type="checkbox"/> pareja de hecho /事实同居者	<input type="checkbox"/> persona dependiente sujeta a representación legal del reagrupante /视聚合人为合法监护人的人	
<input type="checkbox"/> hijo/a (del reagrupante o cónyuge) / (配偶方或聚合人方的) 子女		
Fecha de nacimiento /出生日期	Nacionalidad /国籍	Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de Identidad /居留证或身份证的号码
Dirección postal del reagrupante /聚合人的地址		Número de teléfono del reagrupante /聚合人的电话号码
		Correo electrónico del reagrupante /聚合人的电子邮箱
27. Datos del empleador o de la empresa en caso de solicitar un visado de residencia y trabajo /如申请工作及居留签证, 公司或的信息		
Apellidos y nombre del empleador o nombre de la empresa y apellidos y nombre de la persona de contacto de la empresa /雇主的姓名或者公司联络人的姓名		
Dirección postal del empleador o de la empresa /雇主或公司的地址		Número de teléfono del empleador o de la empresa /雇主或公司的电话号码
		Correo electrónico del empresario o de la empresa /雇主或公司的电邮
Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de Identidad del empleador o de la persona de contacto de la empresa /雇主的姓名或者公司联络人的居留证号码或身份证号码		
Código de Identificación Fiscal de la empresa /公司的税务编号		

⁴ Datos imprescindibles cuando exista una resolución previa dictada por el órgano de extranjería competente en la que se autorice a residir o a trabajar al solicitante /特西班牙有权负责外国人事务的相关部门签发的居留或工作批文的申请人必须填写的信息。

⁵ Datos imprescindibles cuando exista una resolución previa dictada por el órgano de extranjería competente en la que se autorice a residir o a trabajar al solicitante /特西班牙有权负责外国人事务的相关部门签发的居留或工作批文的申请人必须填写的信息。



28. Datos del centro de estudios o investigación en caso de solicitar un visado de estudios o de investigación /如果申请留学或研究签证, 留学或研究中心的信息	
Nombre del centro de estudios o investigación /留学及研究中心的名称	
Dirección postal del centro de estudios o investigación /留学及研究中心的地址	Número de teléfono del centro de estudios o investigación /留学及研究中心的电话号码
	Correo electrónico del centro de estudios o investigación /留学及研究中心的电邮
Fecha prevista de inicio de los estudios o investigación /研究或学习预计开始的日期	Fecha prevista de finalización de los estudios o investigación /研究或学习预计结束的日期
En caso de desplazamiento temporal de menores con fines educativos en programas promovidos y financiados por las Administraciones públicas, asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones u otras entidades o personas ajenas a quienes ejercen su patria potestad o tutela: /如果是由西班牙政府向未成年人提供的教育项目的资助或是由未成年人的非监护人提供的资助:	
Apellidos y nombre de la persona que vaya a acoger al menor o nombre de la entidad de acogida y apellidos y nombre de la persona de contacto de la entidad /对未成年人提供监护的个人的姓名、或校方的名称以及校方联系人的姓名	
Dirección postal de la persona que vaya a acoger al menor o de la entidad de acogida /对未成年人提供监护的个人或校方的地址	Número de teléfono de la persona que vaya a acoger al menor o de la entidad de acogida /对未成年人提供监护的个人或校方的电话号码
	Correo electrónico de la persona que vaya a acoger al menor o de la entidad de acogida /对未成年人提供监护的个人或校方的电邮
Número de Identidad de Extranjero o Documento Nacional de Identidad de la persona que vaya a acoger al menor o de la persona de contacto de la entidad /对未成年人提供监护的个人或校方联系人的居留证号码或身份证号码	
<p>Tengo conocimiento de lo siguiente y consiento en ello: la recogida de los datos que se exigen en el presente impreso y la toma de mi fotografía son obligatorias para el examen de la solicitud de visado. Los datos personales que me conciernen y que figuran en el impreso de solicitud de visado, así como mi fotografía, se comunicarán a las autoridades competentes y serán tratados por dichas autoridades a efectos de la decisión sobre mi solicitud de visado. Estos datos, así como la decisión que se adopte sobre mi solicitud, se introducirán y se almacenarán en una base de datos. La autoridad responsable de su tratamiento será la Oficina Consular en la que ha sido presentada la solicitud de visado. Estos datos podrán estar accesibles a las autoridades competentes para realizar controles de los visados en las fronteras exteriores y en España; a las autoridades de inmigración y asilo a efectos de verificar si se cumplen las condiciones para la entrada, estancia y residencia legales en el territorio de España; para identificar a las personas que no cumplen o han dejado de cumplir estas condiciones; para examinar peticiones de asilo y para determinar la responsabilidad de tal examen. /我知道并同意以下条款: 必须提供本签证申请表上所收集的数据, 包括我的照片, 用作核实我的签证申请。本签证申请表上关于我的任何个人资料, 包括我的照片, 将被提交给相应的机构, 以使用于审理我的签证申请。此数据将会连同此次申请的批核决定, 一并输入并储存在数据库中。负责管理该信息的部门是受理该签证申请的所属领事馆。西班牙的相关签证部门、边境及境内的签证检查部门以及移民局和难民局均有权登入此信息库。核查签证申请人是否已满足进入西班牙国境并在境内逗留的相应前提条件; 核实不满足或不再满足该前提条件的签证申请人; 审核难民申请并确定出该申请的主管部门。</p> <p>Me consta que puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de mis datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndome por escrito a la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, calle Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid (C.P. 28071). /本人知悉根据 12 月 13 日的法律第 15/1999 条中所述的关于个人资料保护的内容, 对我个人资料的审理, 我有权进入、修改、反对并取消。我可以通过向西班牙外交合作部领事事务和领事援助司送交书面文件的形式来行使我的权利。地址是马德里 Ruiz de Alarcón 大街 5 号 (邮政编码, 28071)。</p>	



Declaro que a mi leal entender todos los datos por mí presentados son correctos y completos. Tengo conocimiento de que toda declaración falsa podrá ser motivo de denegación de mi solicitud o de anulación del visado concedido. / 我声明, 就我所知, 我提供的一切数据都是正确和完整的。我知道, 任何虚假陈述都将导致拒绝签证或已发签证的废止。

Me consta que una vez presentada la solicitud de visado, se devolverá al solicitante una copia de este impreso sellada con indicación de la fecha y el lugar de recepción y que se podrá acordar con el solicitante el medio para efectuar los requerimientos de subsanación o aportación de documentos o certificaciones exigidos, así como para efectuar las citaciones de comparecencia y las notificaciones de resolución. / 我了解一旦递交了签证申请, 领馆将归还申请人一份盖有接收时间和地点的申请表复印件。领馆将与申请人协商递交补充材料、文件或认证文件的方式和渠道, 以及递交面试和签证结果通知书的方式。

Las citaciones y requerimientos se realizarán a través del teléfono o del telefax de contacto proporcionado por el interesado o su representante legal. Si resultan desatendidos se cursarán por escrito al domicilio fijado en la solicitud, el cual deberá estar situado en la demarcación consular. / 通过由申请人或合法代理人提供的电话或电传来通知面试和补充所缺文件。如果未能沟通, 本领馆将以书面形式按照申请人提供的在本馆行政辖区范围的家庭地址发送通知书。

Las citaciones o requerimientos cursados deberán atenderse en un plazo máximo de diez días, salvo si se requiere la comparecencia personal, en cuyo caso, el plazo es de quince días. / 面试或已通知的补充文件应在 10 天完成, 如果必须由申请人亲自进行, 这个期限可以延长到 15 天。

Agotadas todas las posibilidades de notificación, se efectuará mediante anuncio publicado durante diez días en el correspondiente tablón de la Oficina Consular. / 如以任何形式的通知申请人都未能得知, 领馆将在相应的公告栏粘贴此通知 10 天。

De resultar desatendidos en su plazo los requerimientos o citaciones, se tendrá al solicitante por desistido, y se le notificará la resolución por la que se declara el desistimiento. / 如未能在规定期限内补充材料或进行面试, 将视为申请人放弃签证申请并发送放弃申请通知书。

El plazo máximo, y no prorrogable, para notificar las resoluciones sobre las solicitudes de visado nacional será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que la solicitud haya sido presentada en forma en la Oficina Consular competente para su tramitación, salvo en el caso de los visados de residencia no lucrativa, en los que el plazo máximo será de tres meses. En este último caso, la solicitud de la pertinente autorización de residencia que tiene que ser dictada por parte de la Delegación o Subdelegación del Gobierno que corresponda interrumpirá el cómputo del plazo, hasta que se comunique la resolución a la Oficina Consular. / 对西班牙本国签证申请结果的通知期限最长为 1 个月, 这个期限不可延长。这个日期是从本次申请被领馆开始受理的第二天开始计算。如果是非盈利性居留签证, 这个期限可以延长到 3 个月。此种签证的申请可能会被居住当地的政府部门将此期限中断, 直至将结果通知领事部门。

El visado concedido deberá ser recogido en el plazo de un mes, salvo si se trata de un visado para reagrupación familiar o para estudios, en cuyo caso el plazo de recogida será de dos meses. De no efectuarse la recogida en los plazos mencionados, se entenderá que el interesado ha renunciado al visado concedido y se archivará el expediente. / 签证批准后, 必须在一个月前来领取。如果是家庭团聚签证或是留学签证, 必须在两个月内前来领取。如果在规定期限内没有前来领取签证, 意味着申请人自动放弃已经获得的签证。该申请将被归档。



Tengo conocimiento de que la denegación del visado no da lugar al reembolso de los gastos de tramitación del visado. / 本人知道即使被拒签也不能退还签证费。

29. Lugar y fecha / 申请地点及日期	30. Firma (en caso de menores, firma de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal) / 签字 (需要和申请人有效护照最后一页的签字吻合) (未成年人由其监护人代签)
-----------------------------	---

Las traducciones que aparecen en este formulario en chino tienen carácter no oficial. [本申请表格的中文翻译为非正式译文]



ANEXO II. FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

 			
SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES			
DATOS PERSONALES			
DNI/PASAPORTE	[REDACTED]		
APELLIDOS	[REDACTED]	NOMBRE	[REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	11-2-1965		
SISTEMA EDUCATIVO DE PROCEDENCIA	Qatar		
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios secundarios del Anexo I del reglamento		
CONVOCATORIA DE LA SOLICITUD	junio 2016		
SERVICIOS SOLICITADOS			
CÁLCULO CALIFICACIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSIDAD ESPAÑOLA			
IMPORTE	80,00 €		
MODALIDAD DE BACHILLERATO REALIZADA			
Ciencias y Tecnología			
IMPORTE	25,00 €		
PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE)			
ASIGNATURA			
Economía de la Empresa (PCE)			
CONVOCATORIA	junio	IMPORTE	35,00 €
ACREDITACIÓN DE IDIOMAS			
IDIOMAS			
Rumano			
IMPORTE	150,00 €		
OTROS SERVICIOS			
APERTURA DE EXPEDIENTE	30,00 €	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15,00 €
IMPORTE TOTAL	360,00 €	FECHA SOLICITUD	13-1-2017



ANEXO III. FORMULARIO DE SOLICITUD DE. LIGALIZACIÓN DE TITULOS

填表提示:

1. 请提供申请人的身份证、户口簿,在境外的须提供护照复印件或境外其他身份证件复印件。
2. 提交申请人的毕业证书、学位证书或在学证明、成绩单。

学历、学位、成绩证明书

根据档案记载和调查: _____, 性别____, 于____年____月____日出生, 其学习经历如下:

____年____月——	____年____月在	学习
____年____月——	____年____月在	学习
____年____月——	____年____月在	学习
____年____月——	____年____月在	学习
____年____月——	____年____月在	学习
____年____月——	____年____月在	学习

取得学位情况:

____年____月在_____取得_____学位

____年____月在_____取得_____学位

____年____月在_____取得_____学位

人事档案单位盖章:

填表人签名:

填表日期:

联系电话:

浙江省杭州市国立公证处
地址: 杭州市延安路 499 号科协大楼 2 楼

电话: 85060513、85172161